

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CORDOBA (ANTIGUO INSTANCIA Nº 9)

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, Nº 1

Fax: 957411805. Tel.: 671535221/22/23/24/25/26/27/28/29/30

N.I.G.: 1402142M20140001329

Procedimiento: Concurso Abreviado 1256/2014. Negociado: D2

De: COMPAÑIA MERIDIONAL DE INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.U.

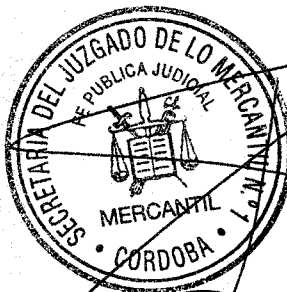
Procuradora: Sra. MARIA INES GONZALEZ SANTA-CRUZ

COMUNICANDO DECLARACIÓN DE CONCURSO DE ACREEDORES

Adjunto al presente, le remito edicto mandado publicar en los autos de referencia, para que lo anuncien en su tablón de anuncios o/y en su página web para una mejor publicidad del citado concurso.

En Córdoba, a 22 de diciembre de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL



CAMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA



ADMINISTRACIÓN
DE
JUSTICIA

Mª Inés González Sra. Cruz
I.D.A. FIDELICIANO - PROCURADOR
Teléfono: 957 222 223 7606 51
CÓRDOBA





JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CORDOBA (ANTIGUO INSTANCIA Nº 9)

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, Nº 1

Tlf.: 671535221/22/23/24/25/26/27/28/29/30. Fax: 957411805

NIG: 1402142M20140001329

Procedimiento: Concurso Abreviado 1256/2014. Negociado: D2

Deudor: COMPAÑIA MERIDIONAL DE INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.U.

Procuradora Sra.: MARIA INES GONZALEZ SANTA-CRUZ

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CORDOBA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento número 1256/2014, con NIG 1402142M20140001329 por auto de 10/12/14 se ha declarado en concurso voluntario al deudor COMPAÑIA MERIDIONAL DE INVERSIONES Y PATRIMONIOS, S.L.U., con domicilio en Plaza de Colón, 10 de Córdoba.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada han sido FRANCISCO DE ASIS MORENO CORDOBA y JOSE LUQUE VELASCO en representación de la administración concursal del grupo NORIEGA y los administradores concursales de URENDE Y CMII S.L, con domicilio postal Avda. Gran Capitan, 37, 3º-2 14008 Cordoba. y dirección electrónica administradores@concursocmip.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de procurador y asistidos de letrado (artículo 184.3 LC).

En Córdoba a veintidos de diciembre de dos mil catorce

LA SECRETARIA JUDICIAL

